



Departamento de Trabajo fije unos servicios mínimos que permitan ofrecer a la ciudadanía vizcaína el servicio de metro en condiciones dignas y seguras.

Comienzo de la cinta nº 02

...del Departamento de Trabajo fije unos servicios mínimos que permitan ofrecer a la ciudadanía vizcaína el servicio de Metro en condiciones dignas y seguras.

La gran mayoría de los trabajadores de Metro Bilbao son buenos profesionales y, además, son trabajadores de un servicio público del que Bilbao y Bizkaia se sienten orgullosos. Espero que al final la cordura se imponga y, por encima de todo, valoren el interés general de la ciudadanía porque son a los ciudadanos a los que deben de servir.

Y, en última instancia, los que les pagan por sus servicios.

LEHENDAKARIAK: Gracias, señor consejero.

Tercer punto del orden del día: "Pregunta formulada por D. Antonio Basagoiti Pastor, parlamentario del Grupo Popular vasco, al lehendakari relativa a la ciudadanía vasca que ha tenido que emigrara a otros lugares de España en las últimas décadas".

Tiene la palabra el señor Basagoiti.

BASAGOITI PASTOR jaunak: Señor lehendakari, desde la transición se ha marchado mucha gente de Euskadi.

Sólo en los últimos 13 años, desde que el INE hace la estadística de evaluaciones residenciales, han emigrado de este país 219.664 vascos, una media entre quince y diecisiete mil vasco al año se han ido a otras comunidades autónomas.





Cada día representamos menos en el conjunto de la población nacional. En 1981 éramos los vascos el 5,68 % de la población, hoy sólo somos el 4,63 %.

El censo electoral del País Vasco, de manera curiosa, se comporta de manera muy diferente al de nuestro entorno. Hoy ya hay menos votantes aquí que en el año 1996. Si el censo del País Vasco, si los votantes del País Vasco se hubiesen comportado en líneas generales como el resto de España, hoy votarían 310.451 personas más en este país. Podríamos concluir que faltan 310 mil votantes si la población vasca se hubiera comportado como los otros lugares.

Eso tiene una especial gravedad en una Comunidad como la nuestra, que es rica, que ha habido posibilidades, que ha habido y hay más empleo que en otros lugares. Se ha marchado la gente del País Vasco a pesar de que aquí hay más posibilidades que en otros lugares de España.

El factor distinto es uno, el factor distinto es claro, el factor que tenemos diferente con otras localidades es que aquí ha existido terrorismo, ha existido acoso, ha existido exclusión y ha existido amenaza.

Y una de las consecuencias de esta pérdida de población, de esta emigración, de este comportamiento extraño del censo electoral es que un número importante de vascos ha perdido sus derechos políticos, su derecho a decidir el futuro de su comunidad, donde ha nacido, donde ha vivido, donde tiene sus lazos.

Por eso le pregunto si tiene usted planteada alguna iniciativa para que esos miles de desterrados puedan volver a decidir el futuro de Euskadi, volviendo a su tierra o votando allí donde estén.

Gracias.





LEHENDAKARIAK: Gracias, señor Basagoiti.

A continuación, tiene la palabra el señor lehendakari.

JAURLARITZAKO LEHENDAKARIAK (López Álvarez): Gracias, presidenta.

Señor Basagoiti, primero una matización. Supongo que no ha pretendido decir que todos los ciudadanos o ciudadanas que se han dado de baja en el padrón de Álava, de Bizkaia o de Gipuzkoa los últimos años, en las últimas décadas, en esos 13 años que ustedes contabilizaban, lo han hecho todos por la presión terrorista, porque eso sería una falta de rigor, que estoy seguro que usted no va a acometer.

Segundo, la población vasca no se comporta igual que otras sociedades, por ejemplo, en el índice de natalidad, que también ha supuesto un descenso de nuestra población, que es lo que suele suceder en todas las sociedades acomodadas.

En todo caso, después de esa matización, una afirmación, para recordar que la inmensa mayoría de los amenazados por ETA se ha quedado en Euskadi. Y por eso quiero, como hizo este Parlamento en su momento, volver a rendir un homenaje y reconocer la valentía y el coraje cívico de todas las personas que durante muchos años han plantado cara a ETA defendiendo la democracia, la pluralidad y la libertad en Euskadi.

Porque gracias a ellos estamos abriendo hoy el tiempo de la libertad en este país. A partir de ahí, es verdad, es una realidad que ha habido gente que desgraciadamente tuvo que abandonar Euskadi porque no pudo soportar la presión y la amenaza de los terroristas y de su entorno.

Y por eso, teniendo en cuenta esa lamentable realidad, esas lamentables circunstancias que hicieron que hubiera gente que tuvo que abandonar y





dejar su propia tierra, el Gobierno Vasco, cumpliendo el mandato de este Parlamento, está trabajando en la elaboración de un estudio.

De un informe serio que nos de a conocer cuáles son las necesidades reales de aquellas personas, que como consecuencia de esa amenaza real y directa de ETA tuvieron que abandonar Euskadi, que ahora desean retornar para poder facilitarles el acceso a las ayudas, a las políticas de diferente tipo que existen en este país, que tenemos en Euskadi y que pueden favorecer en condiciones dignas su regreso.

Pero, respecto a la posibilidad de que estas personas puedan –como dice usted– decidir, a través de su voto, el futuro de Euskadi, tengo que recordarle, aunque creo que no hace falta, porque usted lo sabe bien, que este asunto no es competencia ni de este Gobierno, ni de este Parlamento, porque requeriría, en cualquier caso, una modificación, una reforma de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, cuya competencia reside exclusivamente en el Congreso de los Diputados.

Y allí su grupo tiene una mayoría absoluta y, por lo tanto, capacidad y competencia para plantear las cuestiones que considere conveniente, eso sí, sabiendo que estamos hablando de una cuestión muy delicada y muy compleja, porque un ciudadano o ciudadana, independientemente de su condición o de sus circunstancias, no puede tener un doble derecho a voto, uno en la comunidad donde residen y otro en Euskadi, a la vez.

Es imposible, porque lo contrario sería avalar una discriminación manifiesta entre los ciudadanos.

LEHENDAKARIAK: Gracias, señor lehendakari.

A continuación, tiene la palabra el señor Basagoiti.





BASAGOITI PASTOR jaunak: Gracias por sus repuestas, señor lehendakari.

Efectivamente, no me refería a todos, pero si hay un comportamiento de la población y del censo en Euskadi radicalmente distinto a otros habiendo más posibilidades, algún problema hay. Y no estoy hablando sólo de los que han sido amenazados directamente, han sido jueces, policías, guardias, fiscales, políticos.

Estoy hablando de una importante migración de la amenaza de manera indirecta. Imagínese aquella empresa que se deslocaliza del País Vasco porque el empresario recibe el chantaje, ¿Cuántos trabajadores van detrás? O imagínate ese ciudadano que esta harto de que sus hijos puedan llegar a vivir en ese clima irrespirable de acoso y de violencia que vive su pueblo o en su barrio.

La verdad es que hay más desterrados en Euskadi, hay más gente que falta en el censo, que votos tiene eso que se llama Izquierda Abertzale. Alguna reflexión debe hacernos pensar eso, faltan más gente que votos tiene la Izquierda Abertzale. Y lo que estoy pidiendo, además de que puedan volver, es que puedan votar. ¿Por qué pueden votar los vascos de Argentina, de Venezuela, de México y no los de Madrid, Málaga o los de Alicante? ¿Por qué? ¿Por qué pueden hacerlo?

No tengan ninguna duda, señor lehendakari, que intentaremos, con el mayor consenso posible, llegar a una reforma para que esos vascos puedan decidir el futuro de su tierra, como lo deciden los que se exiliaron hace años por otros motivos. Y nos gustaría contar con el apoyo de su grupo, del Grupo Socialistas.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Gracias, señor Basagoiti.





A continuación, tiene la palabra el señor lehendakari.

JAURLARITZAKO LEHENDAKARIAK (López Álvarez): Sí, señor Basagoiti.

Porque reconocemos esa realidad es por lo que el Gobierno está haciendo aquello que permita que todos aquellos que tuvieron que abandonar Euskadi por la presión terrorista puedan volver, si así lo quieren, en las condiciones más dignas.

Segundo, lo del voto. Está regulado en la Ley, le he dicho que usted puede cambiarlo, porque ahora su partido es el que tiene la mayoría absoluta para hacerlo y parece que acaba de anunciar que así lo pretende.

Y segundo, o tercero. No sé si está sugiriendo que vivir en Madrid, en Barcelona o en Sevilla es como vivir en Chile o en Argentina, porque algunos les van a dar la bienvenida a su club, algunos partidos nacionalistas e independentistas.

Por favor, reconsidere sus planteamientos y sus argumentos.

LEHENDAKARIAK: Gracias, señor lehendakari.

Cuarto punto del orden del día: "Pregunta formulado por D. Mikel Basabe Kortabarría, parlamentario del grupo Aralar, a la consejera de Cultura, sobre el abono de las subvenciones a los medios de comunicación en euskera".

Tiene la palabra el señor Basabe.

BASABE KORTABARRIA jaunak: Eskerrik asko ganberaburu andrea. Lehendakariak, sailburuok, legebiltzarkideok.

